JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2020-365
FECHA : 02 de septiembre de 2022
HORA : 2:30 pm

Demandante: RAFAEL FERNANDO PEÑA MARTINEZ
Demandado: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DEL TURISMO SA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 junio de 2022 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con la ley 2213 de 2022

INTERVINIENTES:
JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
Demandante: RAFAEL FERNANDO PEÑA MARTINEZ rafispe@hotmail.com
Apoderado demandante : DR GILBERTO HUERTAS CASTRO Juristahuertas@hotmail.com
Demandado: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DEL TURISMO SA cotraestursa@yahoo.es
Apoderado demandado :

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 junio de 2022, y en concordancia con la ley 2213 de 2022 se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize

Nota de audiencia : Se reconoce personeria al DR GILBERTO HUERTAS CASTRO como apoderado de la parte actora

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS, CERRAR DEBATE PROBATORIO, ALEGAR DE CONCLUSION Y PROFERIR FALLO.

Nota de audiencia : Se deja constancia que no comparece la parte demandada ni su apoderado, a pesar de enviársele comunicación informándole la fecha de la presente audiencia y solicitándole que constituyera apoderado.

Nota de audiencia : Se recepciona

1. Declaración de parte del demandante

Nota de audiencia : Se ordena que por secretaria se oficie a la demandada para que se aporta la documental solicitada con el derecho de petición indicado en las pruebas de oficio solicitados con la demanda.

Nota de audiencia : Se fija el día 06 de marzo de 2023 a la hora de las 9:00 con el fin de proferir fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia

NOTIFICADO EN ESTRADOS

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cd1bcb2576876429e95b1a14816bf8c8877e6ee7c63289890f8af8eebba1553**
Documento generado en 02/09/2022 04:35:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica